



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 189 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 20 OCT. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 7660-2022-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO META: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 144-2019-GGR-GR PUNO de fecha 08 de mayo del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 218-2021-GGR-GR PUNO de fecha 10 de diciembre del 2021, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO META: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, por 240 días calendarios, desde el 26 de noviembre del 2021 hasta el 23 de julio del 2022;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 117-2022-GGR-GR PUNO de fecha 20 de julio del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO META: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, por 90 días calendarios, desde el 24 de julio hasta el 21 de octubre del 2022;

Que, con Informe N° 356-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA el Especialista III de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, indica que la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto es por 71 días calendarios, desde el 22 de octubre al 31 de diciembre del 2022; y

Estando al Oficio N° 291-2022-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/FAT de la Dirección Ejecutiva del PRORRIDRE, Informe N° 356-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA e Informe N° 1699-2022-GGR/ORSyLP/JCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO META: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, por setenta y uno (71) días calendarios, desde el 22 de octubre al 31 de diciembre del 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL